

## RELACIONES INTERNACIONALES



# BOLETÍN *EUROPA AL DÍA*

**Asistencia sanitaria segura y eficiente a través de la sanidad electrónica**

*N.º 308*

*Año 2010*

Se prohíbe la reproducción total o parcial del contenido de este Boletín *Europa al Día* sin citar la fuente o sin haber obtenido el permiso del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España.

## **Asistencia sanitaria segura y eficiente a través de la sanidad electrónica**

El Consejo de Ministros de la UE reconoce la importancia de la sanidad electrónica como herramienta que contribuye a aumentar la eficacia de los sistemas nacionales de salud, mejorando la calidad de la atención sanitaria y la seguridad del paciente.

También propone aumentar la interoperabilidad transfronteriza de las historias clínicas resumidas y las recetas médicas digitales, así como elaborar un plan para la interoperabilidad de la sanidad electrónica en Europa generando un consenso para su aplicación.

La salud electrónica ha dejado de ser una herramienta manejada por los técnicos y se ha convertido en una pieza clave para poder desarrollar la política sanitaria de la UE.

Uno de los objetivos de la estrategia comunitaria en materia de salud para el periodo 2008-2013, consiste en fomentar sistemas sanitarios dinámicos y nuevas tecnologías que puedan mejorar el diagnóstico y el tratamiento de las enfermedades, facilitar la seguridad del paciente y mejorar la coordinación de los sistemas sanitarios, la utilización de los recursos y la sostenibilidad.

El Consejo de Ministros de Sanidad de la UE en su sesión de 1 de diciembre de 2009 adoptó un documento de conclusiones sobre la contribución de la sanidad electrónica a la seguridad y eficiencia de la asistencia sanitaria, en el que reconoce la necesidad de asumir un mayor liderazgo político y de integrar la sanidad electrónica en la política sanitaria europea.

Estas conclusiones se centran en:

- La necesidad de mantener el impulso político en este ámbito e integrar la salud en línea dentro de la política sanitaria.
- Invitar a los Estados miembros a mejorar la salud en línea y a desarrollar su utilización.
- Invitar a los Estados miembros y a la Comisión a poner en práctica, en el ámbito de la UE un mecanismo de alto nivel para la gobernanza que coordine las actividades en el campo de la salud en línea.

La salud en línea incluye la utilización de tecnologías de la información y de comunicación con fines sanitarios, como por ejemplo, el tratamiento de pacientes, la investigación, la educación, la detección de enfermedades y la vigilancia de la salud pública y dentro de ella, se incluyen diversos servicios:

- Historias médicas informatizadas (que permite la comunicación cómoda entre los médicos y los datos relativos a los pacientes).
- La telemedicina (cuando el profesional de la salud y el paciente no se encuentran en el mismo lugar, como por ejemplo: la teleradiología, la telepatología).

- Informaciones a los consumidores sobre la salud (tanto las personas con buena salud como los pacientes que reciben informaciones sobre temas médicos).
- Equipos de asistencia virtuales (profesionales de la asistencia sanitaria que colaboran e intercambian información sobre los pacientes por medio de equipos numéricos).
- La salud móvil (incluye la utilización de equipos móviles).

Uno de los temas más importantes que destaca el documento es la necesidad de suprimir los obstáculos creados por la falta de interoperabilidad de los sistemas de sanidad electrónica y pide que se adopten e implanten terminologías médicas y normas técnicas comunes, en particular en lo referente a los datos susceptibles de ser intercambiados entre Estados miembros.

También se propone cooperar con los profesionales de la salud y con los pacientes para garantizar que las herramientas y servicios de sanidad electrónica reflejan adecuadamente las necesidades clínicas y los objetivos generales de los sistemas sanitarios.

El Consejo de Ministros pide a los Estados miembros que asuman el compromiso político y estratégico de desarrollar la sanidad electrónica como uno de los instrumentos principales para aumentar la calidad de la asistencia sanitaria, facilitar el acceso a ella y hacerla más segura.

\*\*\*\*\*